



Resolución Jefatural

N° 248-2022-JUS-OGRRHH

Lima, 20 de setiembre de 2022.

VISTOS:

El Memorando N° 0473-2022-JUS/DGDH de la Dirección General de Derechos Humanos sobre encargatura de funciones como Director/a de la Dirección de Políticas y Gestión en Derechos Humanos de la Dirección General de Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 185-2017-JUS se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cual fue objeto de reordenamiento mediante la Resolución Ministerial N° 471-2019-JUS;

Que, el citado documento de gestión clasifica el cargo de Director de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Director de la Dirección de Políticas y Gestión en Derechos Humanos, como Empleado de Confianza;

Que, por Resolución Ministerial N° 415-2019-JUS del 07 de noviembre de 2019, se designó al señor Angel Antonio González Ramírez en el cargo de confianza del Director de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Director de la Dirección de Políticas y Gestión en Derechos Humanos de la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, mediante el Memorando N° 0473-2022-JUS/DGDH, el Director General de la Dirección General de Derechos Humanos, Edgardo Gonzalo Rodríguez Gómez, informa que el señor Angel Antonio González Ramírez hará uso de su descanso vacacional durante el periodo comprendido del 22 al 25 de setiembre de 2022, por lo que requiere se le encargue como Director de la Dirección de Políticas y Gestión en Derechos Humanos de la Dirección General de Derechos Humanos, en adición a sus funciones de Director General de la Dirección General de Derechos Humanos, durante el citado periodo;

Que, por las consideraciones expuestas y estando a lo informado por la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación mediante el Informe N° 385-2022-OGRRHH-OGEC/AAV, corresponde expedir el acto que formalice lo solicitado;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849 y la Ley N° 31131; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y en el marco de las facultades delegadas a la Oficina General de Recursos Humanos mediante el artículo 5° de la Resolución Ministerial N° 265-2021-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, durante el periodo comprendido del 22 al 25 de setiembre de 2022, al señor **Edgardo Gonzalo Rodríguez Gómez**, las funciones como Director de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Director de la Dirección de Políticas y Gestión en Derechos Humanos de la Dirección General de Derechos Humanos, en adición a sus funciones de Director General de la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en adición a sus funciones de Director General de la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Artículo 2.- Notificar copia de la presente resolución al interesado, al Órgano de Control Institucional, a la Oficina General de Integridad y Lucha contra la Corrupción, a la Secretaría General, a la Oficina General de Imagen y Comunicaciones, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a la Oficina General de Administración, a la Dirección General de Derechos Humanos, y a la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación (contratos y legajos), para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

CÉSAR JACINTO SILVA ALMEIDA
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos